
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
SECCION CONCURSOS
RUTA 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

CARTELERA Nº 27-23

Montevideo, 10 de abril de 2023 Exp. 111120-000010-23

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023, resolvió realizar un llamado para 20 cargos con una remuneración equivalente a Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales cada uno, en carácter de contrato) de Investigación CIDEC 2023, por el período de 12 meses.

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca**, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente) (OBLIGATORIO USUFRCUTUE O NO LA MISMA)
3. **Formulario de preinscripción** emitido por el sistema.

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con APELLIDO, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO EJ: PEREZ_01_22_CEDULA.PDF

1. **Fotocopia de Cedula de Identidad**
2. **Constancia de Cargo (si tiene o tuvo cargo rentado)** personal@fvet.edu.uy
3. **Currículum Vitae del aspirante**
4. **Escolaridad de grado del aspirante (la escolaridad debe ser de un mínimo de .5)**
5. **Nota del Orientador: En la misma debe manifestar 1) Su aceptación como orientador, 2) Fundamentación de la necesidad del apoyo de el/los Co-orientador/es, 3) El origen de los fondos necesarios para cumplir con el Plan de Trabajo.**
6. **Formulario 'Plan de Trabajo' (LO DESCARGAS DONDE TE PREINSCRIBIS)**
7. **Formularios: 'Aspirante', 'Tutor y Cotutor'**
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfQRyjrZT4Xh1hPOIMBFazbVploQ-6d4oShy7Kjr1v0abhcvQ/viewform>

La CIDEC podrá solicitar en cualquier momento los comprobantes que certifiquen la información detallada en los formularios remitidos.

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SECCION CONCURSOS

ruta 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

DEBE CUMPLIR CON LOS 4 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 12/04/2023 al 28/04/2023 a las 12:00 hs.	inscripcionesconcursosfvet@gmail.com
---	---

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3 y 4):

Desde la confirmación hasta 28/04/2023 a las 23:59 hs.

Los postulantes a Grado 1 podrán solicitar asesoría a: Secretariaestudiantilvet@gmail.com

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: <https://www.youtube.com/watch?v=OFvRAweS55g>

DEBE MANTENER LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA PARA SER PRESENTADA CUANDO EL TRIBUNAL LO SOLICITE

ES OBLIGACION DE LOS INSCRIPTOS EL NOTIFICARSE DE LAS DISTINTAS COMUNICACIONES INHERENTES AL CONCURSO, EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 10 DIAS DE ENVIADAS LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ NOTIFICADO

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

BASES DEL LLAMADO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El presente programa tiene por objetivo el que estudiantes y egresados recientes de nuestra Casa de Estudios, desarrollen o amplíen sus competencias como investigadores.

Este Programa financia 20 cargos de Ayudantes de Investigación con una remuneración equivalente a un cargo del Esc. G, G1, 20 hs. semanales c/u, con carácter de Contrato, por un período de 12 meses con el fin de que desarrollen un Plan de Trabajo.

I.- EVALUACIÓN DE LAS ASPIRACIONES

La evaluación de las aspiraciones se basa en los “Criterios Generales para los Cargos de Ayudantes de Investigación” considerando los siguientes ítems:

Aspirante: **Máximo 8 puntos**

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SECCION CONCURSOS

ruta 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

Podrán presentarse estudiantes de veterinaria activos y profesionales veterinarios recibidos dentro de los 3 años anteriores al cierre del llamado (mayo de 2020 en adelante).

Se evaluará la potencialidad del aspirante en llevar adelante el Plan de trabajo, considerándose:

- | | |
|--|------------|
| • Escolaridad ¹ : | 5 puntos |
| • Tiempo de trabajo en el tema: | 0.5 puntos |
| • Antecedentes de investigación: | 0.5 puntos |
| • Actividades formativas relacionadas con el tema: | 1.5 puntos |
| • Actividades no relacionadas con el tema: | 0.5 puntos |

Los cargos no son acumulables con otros cargos universitarios, financiados por proyecto, contratos, becas, etc. Los cargos no son renovables (los Ayudantes CIDEDEC 2022 no podrán presentarse). De los 20 cargos a asignar, se prevé un máximo de 3 cargos que se podrán asignar a quienes se hayan desempeñado anteriormente como Ayudantes CIDEDEC.

Los aspirantes seleccionados podrán usufructuar éste cargo un máximo de dos veces en total (dos períodos no consecutivos). Los ayudantes que ya hayan usufructuado el cargo dos veces, no se podrán presentar a este llamado.

Es posible presentar como Plan de Trabajo las actividades de una Tesis de Grado, solamente en los casos que ésta sea individual.

2) El/La Orientador/a debe ser docente de la Facultad de Veterinaria

Orientador/a: No suma puntos, pero debe cumplir ciertos requisitos.

Entendiendo que es un factor crítico en el éxito del Programa, es necesario exigir que cuente con las competencias mínimas para poder desempeñarse como tal, por lo que se evaluará su formación y experiencia como investigador/a y sus antecedentes en la formación de RRHH.

El mínimo exigido para que pueda desempeñarse como orientador/a es que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser docente de Facultad de Veterinaria (cargo efectivo, interino o contrato, no por Proyectos)
- Haber sido responsable de un proyecto de investigación académicamente aprobado en los últimos 5 años (verificable).
- Haber publicado al menos un artículo científico en revistas arbitradas en los últimos 5 años.
- Que se haya desempeñado como tutor en Tesis de Grado (en este caso al menos un Tesista debe haber defendido la tesis), y/o de Posgrado (en este caso no es necesario que el o los Tesistas que oriente hayan defendido la tesis) y/o como Co-orientador/a de Ayudantes CIDEDEC en ediciones anteriores.

¹ Escolaridad general mínima de 5 puntos o equivalente

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SECCION CONCURSOS

ruta 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

Con la debida fundamentación, se podrán sumar hasta 2 Co-orientadores/as, que no necesitan cumplir con los requisitos mínimos necesarios exigidos para el Orientador. Los Co-orientador/a/es pueden ser docentes de otros Servicios Universitarios, de Centros de Investigación o profesionales del ejercicio liberal.

Al finalizar el período de desarrollo del Plan de Trabajo (y no más allá de los 6 meses posteriores) el/La Orientador/a se compromete a elevar todos los informes solicitados por la CIDEDEC, a asegurarse que el Ayudante cumpla el plan de trabajo y a informar cualquier modificación en éste.

Ningún Orientador/a ni Co-Orientador/a podrá presentarse en más de una aspiración.

Plan de Trabajo: Máximo 10 puntos

Se evaluará la factibilidad de la realización del [Plan de Trabajo](#), tanto en términos académicos como en lo que respecta a infraestructura, recursos, etc. Y SU ADECUACIÓN A LA FORMACIÓN DEL ASPIRANTE. Debe ser explícito en las competencias que desarrollará el aspirante en el período.

Presentación del Plan de Trabajo: Máximo 2 puntos

Previo a la instancia de evaluación por pares, los aspirantes a Ayudantes CIDEDEC realizarán una breve presentación oral de las siguientes características:

- Duración TOTAL: máximo 10 minutos
- Evaluadores: Integrantes de la CIDEDEC habilitados (que no estén involucrados en rol de Orientador/a o Co-Orientador/a)
- Formato: a través de la plataforma virtual Zoom.
- Evaluación: Posterior a la presentación se dedicarán 5 min para preguntas por parte de la CIDEDEC para el aspirante

Quienes orienten no podrán participar en la exposición de ninguna forma, sin excepciones. Si los evaluadores consideran oportuna alguna intervención específica por parte del Orientador/a se la dirigirán específicamente (o al/La/los/as Co-orientador/a/es eventualmente). La asistencia no es obligatoria para los/as Co-orientador/a/es aunque se incentiva la misma.

Los integrantes de la CIDEDEC presentes en la instancia seguirán las pautas establecidas en el documento de [Instancia Oral - Criterios](#) para la realización y evaluación de la presente instancia.

II.- LOS ASPIRANTES DEBEN ENVIAR A inscripcionesconcursosfvet@gmail.com LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Currículum Vitae del aspirante
2. Escolaridad de grado del aspirante (escolaridad general mínima Plan 1998: 5)
3. Nota del Orientador: En la misma debe manifestar 1) Su aceptación como Orientador, 2) Fundamentación de la necesidad del apoyo de el/La o los/as Co-orientador/a/es, 3) El origen de los fondos necesarios para cumplir con el Plan de Trabajo.
4. Formulario '[Plan de Trabajo](#)'
5. Formulario '[Aspirante, Orientador y Co-orientador/a/es](#)'
6. Si corresponde:

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SECCION CONCURSOS

ruta 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

- **Aval de la Comisión Honoraria de Experimentación Animal de Facultad de Veterinaria si se planea la utilización de animales vivos. En caso de no contar con el aval al momento de la postulación, se deberá remitir n° de formulario y estado de la solicitud. Al momento del comienzo de la ejecución del Plan de Trabajo, el protocolo deberá estar aprobado (sin excepciones) y el mismo debe remitirse a la Oficina CIDEC al momento de la ejecución del mismo.**
- **Si se contempla la utilización de animales en el Plan de Trabajo, adjuntar nota de autorización bajo responsabilidad de un tercero (incluye también animales de producción y compañía, se deberá presentar nota del responsable del/los mismo/s). En el caso de animales que asistan al Centro Hospital Veterinario, al momento de la postulación se deberá presentar el prototipo de nota de consentimiento al responsable para su inclusión en el estudio.**

La CIDEC podrá solicitar en cualquier momento los comprobantes que certifiquen la información detallada en los formularios remitidos.

III.- AL FINALIZAR EL PERÍODO, LOS AYUDANTES PROMOVIDOS DEBERÁN:

1. Defender los resultados de sus trabajos en jornadas públicas que organiza la CIDEC anualmente, asistiendo a dichas jornadas tanto el Ayudante como el Orientador y permaneciendo en las mismas durante toda la jornada.
2. Presentar un informe escrito al Orientador **el cual evaluará el mismo y posteriormente elevará un informe propio** de la actuación del Ayudante a la CIDEC (al correo: fvet.cidec@gmail.com - **Asunto: Informe final Ayudante “Nombre + Apellido + Edición del Programa en la que fue seleccionado/a).**
Para el Informe escrito el Ayudante utilizará la siguiente plantilla:
<https://bit.ly/3qspuUt>
No se recibirán informes con otro formato que no sea el especificado en estas Bases.
Ambos informes deberán ser remitidos dentro de los 6 meses siguientes a la finalización del cargo. Se enviarán al correo: fvet.cidec@gmail.com con asunto “Informe Final Ayudante CIDEC (año) - Nombre y Apellido”

Aclaración: Solo se entregarán certificados a quienes cumplan con **estas** dos instancias. Los orientadores que no cumplan con el compromiso asumido ante la CIDEC al culminar el período serán inhabilitados por 2 llamados para presentar un Ayudante a este programa salvo debida justificación.

ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN

Oficina CIDEC-CSIC

Florencia Barrios



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

Tel.: 1903 int. 2356

Email: fvet.cidec@gmail.com

En el siguiente enlace se encuentra la [charla informativa del Programa](#).

Se brindará una instancia de consultas puntuales la cual se difundirá por Cartelera de la Oficina (con apoyo de Reguladora y Comunicaciones) una vez abierto el llamado. Además, se brindará asesoramiento e información complementaria a los Aspirantes en caso de ser necesario.

Las bases y formularios estarán disponibles en la [sección Investigación/CIDEC](#), en la página Web de Facultad de Veterinaria

Oficina CIDEC-CSIC
Florencia Barrios
Marzo, 2023